

24 de Noviembre de 2010

ACTA DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veinticuatro de Noviembre del año dos mil diez, en la Sala de Juntas del 2do. Piso del Edificio de la Tesorería Municipal ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 de la Colonia Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue., con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, con la presencia de:

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo	Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental
Mtro. Alejandro Madrid Verdín	Secretario del Consejo
Dr. Luis Gerardo Ugalde Ojeda	Consejero
Mtro. Marcos Gutiérrez Ayala	Consejero
Mtro. Sergio Díaz Sáenz	Consejero
Mtra. Verónica Neve González	Consejera
Lic. Ma. del Rosario Santellan Escamilla	Consejera
Lic. Horacio García	Invitado Especial

ASÍ COMO LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS

Lic. Francisco Fidel Teomitzil Sánchez	Rpte. de la Dirección de Proyectos Estratégicos en la Coord. General de Políticas Públicas
Lic. Marco A. Molina Sánchez	Jefe del Departamento de Evaluación y Verificación a los Servicios en la Contraloría
Lic. Roxana Muñoz	Rpte. del Departamento de Evaluación y Verificación a los Servicios
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Noviembre con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Presentación del Proyecto "Usuario Simulado".
4. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo.- Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental da la bienvenida, a los Consejeros Ciudadanos, Autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales; subsiguientemente manifiesta que en el transcurso de la sesión hará la declaratoria del quórum legal (en lo que se incorporan los Consejeros), inicia la sesión. Continúa y da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.



24 de Noviembre de 2010

A continuación explica con respecto al punto número 3 del orden del día, que les envió un correo electrónico, el cual trata del cierre de la presente administración; esto con el fin de realizar la vinculación con el Presidente Municipal electo y este Consejo. Comenta que tenía el plan de hacer el cierre de año como Consejo y proceder a esperar a la siguiente administración para continuar con las diferentes labores sin embargo, surgió el plan de parte de la Contraloría Municipal llamado Proyecto "Usuario Simulado", el cual le gustaría que el Consejo lo conozca y lo apoye, ya que podría ser uno de los temas con mayor alcance para el Consejo, comenta que si el proyecto resulta exitoso, y se logra institucionalizar, se contará con gran éxito.

Indica que un tema de esta naturaleza le parece muy pertinente para el Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental, porque habitualmente cuando se cierra un ejercicio político administrativo, la tendencia de acciones se vuelve de saqueo; por lo que el proyecto de "usuario simulado" es una actividad en sentido contrario a este tipo de prácticas. Explica que en la semana de la transparencia tuvo una participación en el tema: "formación de cultura ciudadana desde temprana edad", en lo que al respecto, la Presidente Municipal Blanca Alcalá Ruiz se mostró interesada en el tema, por lo que invita a los Consejeros a sumarse a este proyecto, pues requiere la sumatoria de muchos esfuerzos. Explica que necesitaría fijar las responsabilidades que tendrá cada miembro del Consejo.

Presenta al Lic. Marco Antonio Molina Sánchez, jefe del Departamento de Evaluación y verificación de los servicios en la Contraloría Municipal, para que les explique en qué consiste el proyecto. Por último comenta que ella, como Presidenta del Consejo, acepta la participación en el proyecto por lo que le gustaría que muchos más se interesaran en ello.

Lic. Marco Antonio Molina Sánchez.- Comienza su intervención y agradece la invitación por participar en la sesión. Indica que la Lic. Luz Ma. Aguirre Subcontralora, no pudo estar presente en la sesión por motivos de salud, ofreciendo una disculpa y enviándoles un cordial saludo. Al respecto al Proyecto Usuario Simulado, explica que este surge por ordenes de la Presidente Municipal con la intención de darle seguimiento a su original campaña de "La honestidad es tarea de todos", y para poder limitar de alguna manera las actividades ilícitas o de corrupción con algunos servidores públicos, señala como ejemplo; Agentes de tránsito, inspectores, etc. pues han recibido numerosas quejas acerca de actos de corrupción de estos cargos.

La presentación contiene algunos antecedentes del proyecto, y la presentación general del plan proyecto. Incluye datos acerca de la posición de Puebla en el país, los trámites municipales que entran en los índices del ranking nacional, las acciones que se generaron a raíz del conocimiento de este ranking; las practicas de automatización de trámites, etc.

Explica que el proyecto fue dado a conocer por la Presidente Municipal el día 08 de noviembre de este año, que el término: "Usuario Simulado" se refiere a un usuario como ciudadano que va a realizar un trámite (pago de infracción, uso de suelo, licencia de operación, etc.) Previamente capacitado por la Contraloría Municipal, acerca de los procedimientos, costos, etc., para que al presentarse en ventanilla se tenga pleno conocimiento de las acciones y se pueda detectar un mal funcionamiento. Con esto, no se presenta una queja inmediatamente, sino que registran cada una de las anomalías en el proceso y se mandan a la Contraloría donde se decide, turnarse al "área de responsabilidades" o a una recomendación al área correspondiente.

Explica que este programa se llevará a cabo por una Comisión Ciudadana formada por 6 ciudadanos, tendrá un Presidente que deberá ser elegido democráticamente, un Secretario técnico y otros 4 miembros serán los vocales. Su función será sancionar, elaborar planes, aprobar la metodología, regular la designación de usuarios, recomendar acciones de mejora y rendir un informe ejecutivo. (Se anexa presentación al acta).



24 de Noviembre de 2010

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo.- Agradece la presentación del. Lic. Marco Antonio Molina, y presenta algunas precisiones antes de pasar a la ronda de preguntas y respuestas.

Explica que para que se pueda llevar a cabo la participación del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental, necesitan conformar una Comisión Ciudadana que debe involucrar a personas relacionadas con el tema empresarial y las universidades. Explica que ella hizo un listado de personas que considera pertinente que participen, las cuales les hará llegar la invitación oficial de la Presidente Municipal y en donde ellos pueden aceptar o declinar. No obstante todos los Consejeros quedarían dentro de la Comisión, y los demás miembros podrían desempeñar el papel de usuarios simulados. Solicita al Lic. Molina que explique la garantía de este proyecto.

Lic. Marco Antonio Molina Sánchez.- Responde que la Lic. Blanca Alcalá Ruiz Presidente Municipal, firmó dos cartas compromiso. La primera acerca del tema de infracciones, la parte de cómo se sancionan, firmó en la segunda carta compromiso, incluida la Presidente Municipal y el Contralor, así como el titular de la dependencia encargada del servicio, con esto, toda aquella queja o denuncia presentada a través de este programa responderá a más tardar en 3 días y todas las quejas serán ingresadas. Explica que el compromiso y la garantía es que todas las quejas serán tomadas en cuenta y las que requieran de una sanción administrativa será llevada a cabo dicha sanción.

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo.- Reitera que la participación del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental es fundamental en este proyecto. Comenta que se tendría que revisar el perfil que exige para ser el "Usuario Simulado" y en qué tiempo sería necesario para la capacitación.

Lic. Marco Antonio Molina Sánchez.- Contesta que respecto a la temporalidad, es de 6 meses, para levantar todas las evidencias, llenar los reportes, etc. Revela que pretenden que sean menos de 10 usuarios simulados. La capacitación se dará en base al servicio que se revisará. Inspeccionando el perfil y el quehacer de los usuarios para que no haya abuso de poder o alteraciones de comportamientos.

Mtro. Alejandro Madrid Verdín.- Pregunta si la función de este proyecto, también lleva el propósito de incitar a generar la corrupción, es decir, si se capacitará a servidores públicos antes de que inicie el programa o les darán algún tipo de advertencia para que estén "alertas".

Lic. Marco Antonio Molina Sánchez.- Responde que no, que no se puede hacer eso, pues fomentaría a la corrupción de los usuarios, que las funciones se deben de llevar a cabo de manera normal, y el "usuario simulado" no debe pedir o incitar al funcionario; evaluado a ningún tipo de acto corrupto. La capacitación se dará y la mayoría de los ciudadanos no saben cómo comienza un trámite. Explica que el programa engloba todo tipo de anomalía en la labor administrativa; si los funcionarios llegan, si llegan a tiempo, si atienden bien, si el lenguaje es claro y amable, si existe disponibilidad para atender, si existen actos de corrupción, etc. Todo esto para mejorar el trato, la atención, la puntualidad, el nepotismo, etc.

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo.- Insiste en que los Consejeros Ciudadanos tienen el perfil ideal para el proyecto, solicita su participación. **Mtra. Verónica Neve González.-** Pregunta acerca de las sesiones que tendrá la "Comisión Ciudadana" para este proyecto, es decir, si serán semanalmente, quincenalmente o con qué frecuencia sesionaría la Comisión; si pretenden dar respuesta en 3 días, pregunta si las sesiones no atrasarían el procesamiento de quejas.



24 de Noviembre de 2010

Lic. Marco Antonio Molina Sánchez.- Declara que una vez conformada la Comisión, deberán determinar la metodología de trabajo, es decir, que ellos mismos decidan la frecuencia de las sesiones ordinarias y extraordinarias, con base a los resultados que se vayan obteniendo del programa, pues son facultades de la "Comisión Ciudadana". Explica que originalmente se hablo de 1 sesión por mes, pero debido a los 3 meses que quedan para este ejercicio se registraran las sesiones extraordinarias necesarias. Manifiesta que el supervisor tendrá que atender la queja, y ser el medio que canalice al área de responsabilidades para dar el reporte a la Comisión, la cual valorará la atención que se le dé a la queja.

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo.- Revela que este proyecto atiende un problema muy sensible en Puebla, comenta que en términos formales estarían operando 6 meses, pero reales, hasta febrero. Explica que existe una lista de trámites y servicios disponibles para el programa, pero que no está limitado a sugerencias. Comenta que debido a las experiencias personales que cada persona ha tenido, seguramente les interesara participar. Expresa que ella les hará llegar por correo electrónico toda la información que se genere de este proyecto, y acerca de la formación de la comisión ciudadana, de los perfiles, etc.

Lic. Marco Antonio Molina Sánchez.- Explica que como Contraloría tienen ubicados a varias personas, sobre todo agentes de tránsito. Los invita a participar y recomendar personas que se interesen por tener una participación activa en este proyecto.

Mtro. Marcos Gutiérrez Ayala.- Pregunta si existe capacidad de respuesta, pues seguramente se generara muchas quejas. Por otro lado, pregunta si existen disposiciones de algunas dependencias que salen de la lógica, por ejemplo; en protección civil, uno de los requisitos es tomar cursos de 8hrs, lo cual es imposible, pues les quita un día de labor a los trabajadores de cualquier empresa, lo cual es un claro ejemplo de entorpecimiento de trámites.

Lic. Marco Antonio Molina Sánchez.- Explica que si se tiene capacidad de respuesta, tratará de tener únicamente a 6 usuarios, los cuales irán presentando las quejas de acuerdo a como vayan rotando en las dependencias. Expone que el programa está abierto a toda la ciudadanía pero que solo esos 6 usuarios presentaran quejas de trámite y personas en concreto. Contesta que protección civil tiene identificada como problemática, así como normatividad, tránsito, licencia de funcionamiento, gestión urbana, etc.

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo.- Agradece la presentación del Lic. Molina y el interés de la Contraloría para que el Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental participe en programas como este. Decide concluir este tema recordando a los Consejeros que se interesen por participar en el proyecto. Con respecto al tema 4, asuntos generales, les recuerda que el anuncio que había hecho en sesiones pasadas acerca de su renuncia como Presidente del Consejo y del mismo Consejo, postergara su renuncia para el mes de enero del 2011.

Antes de terminar explica que el día 23 de noviembre se llevó a cabo la sesión de la Comisión Ejecutiva con el Presidente Electo el Lic. Eduardo Rivera Pérez, donde se revisó la carpeta de proyectos e inconformidades de los Consejos Ciudadanos. Asistió en su representación el Mtro. Alejandro Madrid a quien pide explique los resultados de dicha reunión.

Mtro. Alejandro Madrid Verdín.- Comenta que el Lic. Eduardo Rivera asistió acompañado de sus próximos Regidores. Se realizo la intervención de los Presidentes de los Consejos, señalando la importancia de los Consejos Ciudadanos, Y exigiendo la presencia de los Regidores en las sesiones ordinarias, etc. El equipo del Lic. Eduardo Rivera elaboró una matriz de los temas de los Consejos para integrarlos a su Plan Municipal de Desarrollo, y habló de la necesidad de crear el Instituto Municipal de Planeación.



24 de Noviembre de 2010

Lic. Alejandro Ávila Friginals.- Explica que durante dicha reunión se llegó de manera concreta a 3 acuerdos:

1. Los Regidores y parte del equipo de la siguiente administración estarán en constante comunicación con los Presidentes de los diferentes Consejos Ciudadanos.
2. Se incluirá a los Consejos en la planeación de los programas de la próxima administración.
3. Se hará una revisión del capítulo 8 del COREMUN para hacer más afectiva la participación ciudadana.

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo.- Comenta que es una lástima que no se interpretó la petición acerca de la permanencia del equipo de trabajo de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana en la siguiente administración, ni la aprobación del presupuesto para los Consejos Ciudadanos durante la siguiente administración. Agradece la presencia de los Consejeros, recordando que pueda hacer una siguiente reunión extra oficial del Consejo para comentar el relevo del puesto de Presidente del Consejo.

Lic. Alejandro Ávila Friginals.- Por último disculpa la ausencia de C.P. José Ernesto Yitani Damián, parte de este Consejo Ciudadano, mismo que por cuestiones familiares no pudo asistir a la reunión.

Se da por terminada la sesión, declarando la existencia del quórum legal, llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- El Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental dará seguimiento al Proyecto presentado por la Contraloría Municipal "Usuario Simulado".
- Se convocará a la próxima sesión el día 26 de Enero del 2011.